

# **MENSAJE**

de

**S. E.**

**El Presidente de la República**

**don Carlos Ibáñez del Campo**

al Congreso Nacional  
al inaugurar el período  
ordinario de sesiones.

21 de Mayo de 1958.

Conciudadanos del Senado y de la Cámara de Diputados:

Por última vez en este mi segundo período presidencial, me corresponde cumplir con el precepto establecido en la Constitución de la República, en orden a dar cuenta del estado administrativo y político del país al Honorable Congreso reunido en pleno.

A escasos meses del término de mi mandato, nada más justificado y natural que no limitarse al examen del lapso que finaliza con la apertura del presente período ordinario de sesiones, e integrar este año de trabajo y vida de la nación, en la totalidad del ciclo democrático cuya conducción me fuera encomendada por la ciudadanía en los inolvidables comicios de 1952.

No es que pretenda ensayar una visión de conjunto de mi administración. Es tarea que habrán de realizar otros, cuando el tiempo histórico sea favorable por poder conjugarse con la objetividad y el juicio sereno, que son imprescindibles para estimaciones de esta naturaleza. Más bien se trata de explicar el sentido que ha orientado a los hechos públicos generales durante los seis años próximos a completarse, junto con proporcionar la debida y detallada información que constitucionalmente estoy obligado a entregaros.

Satisfecho de los resultados obtenidos, paso a rendir cuenta a mis conciudadanos de las situaciones más importantes ocurridas en materia administrativa. Es una satisfacción, eso sí, aminorada por las causas de origen externo que afligen la economía, nacional y por la conciencia de lo que aun está por hacer si se quiere dar al pueblo chileno el bienestar a que es acreedor.